



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: PROFESORADO EN MÚSICA Resolución Pte. CPE N°2898/16		Espacio curricular: Historia y Política Educativa
Campo de la Formación: Formación General		Vigencia del programa: 2020
Curso: 3° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 1° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 4 hs
Correlatividades precedentes: Ninguna		Docente/s a cargo: Agueda Isla

FUNDAMENTACIÓN

Este espacio curricular pretende realizar un análisis que permita estructurar una lectura del carácter político de la educación.

Los diversos contextos socio- históricos, con sus respectivas configuraciones de formas de lucha por el poder y el dominio, han creado formas educativas precisas para el logro de sus propósitos y fines.

En la Modernidad, la configuración del Estado Nación tanto en el contexto europeo como en el latinoamericano y argentino en particular, ha contado desde su etapa inicial con los sistemas educativos como herramientas de construcción de la estatidad.

Por otra parte, al vislumbrar los diferentes sentidos que se construyen alrededor de la educación y el lugar que ésta adquiere en la constitución del orden social, es insoslayable una aproximación al análisis de la vinculación entre educación y trabajo.

OBJETIVOS

Que los alumnos:

- Comprendan la importancia del contexto socio – político en las transformaciones educativas.
- Analicen los problemas centrales en la configuración del sistema educativo desde la perspectiva de la política e histórica: la organización institucional del sistema, el rol del Estado y otros agentes educativos para garantizar el derecho a la educación.
- Comprendan los factores centrales que configuran el panorama actual de la situación educativa.
- Propongan e intercambien opiniones críticas sobre el material bibliográfico y las problemáticas educativas.

PROGRAMA

EJE 1: Origen de los Estados Modernos y de los sistemas educativos nacionales: Importancia del contexto socio-político. Creación del Estado Nacional y el rol estatal en materia educativa. Proceso de secularización.

BIBLIOGRAFIA:

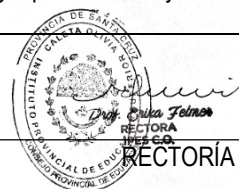
- PUELLES BENÍTEZ, M., 1993. "Estado y educación en el desarrollo histórico de las sociedades europeas", en Revista Iberoamericana de Educación, N° 1, Madrid.
- SABATO, H. Y DENKBERG, A. "Los estados nacionales", en El monitor de la educación, 2, 3, julio, 2001
- VIDEOS:
 - Estado absoluto <https://youtu.be/wyr-rP2HNRQ>
 - Estado Liberal <https://www.youtube.com/watch?v=h1YcylKAhIM>
 - Estados nacionales <https://www.youtube.com/watch?v=OGLXaW2RsrQ>

EJE 2: Sociedad y Educación en Latinoamérica en el contexto de formación de los Estados Nacionales: Contexto internacional y organización nacional del Estado argentino. Configuración del Estado Oligárquico Liberal y su modelo agro-exportador. Inmigración. Ley 1420. Características generales.

DOCENTE

Prof. Verónica Alahabón
COORDINADORA
Profesorado en Música

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



BIBLIOGRAFÍA:

- FILMUS, Daniel (2003): Cap. II, "Estado, sociedad y educación en la Argentina una aproximación histórica" en "Educación, estado y sociedad en la Argentina de fin de siglo". Ed. Troquel, Bs As. Segunda Edición.
- FINNEGAN, F.; PAGANO, A. (2006) El derecho a la educación en argentina. Buenos Aires. Foro Latinoamericano de Políticas educativas (FLAPE). Capítulo 1
- TEDESCO, J. C (1986) Cap. 4 El Estado y la educación. Cap. 6 El conflicto con la iglesia. En Educación y sociedad en la Argentina (1880 – 1945)
- Ley de Educación Común 1420. 1884.
- VIDEOS:
 - Estado oligárquico liberal <https://www.youtube.com/watch?v=QJjETT6ENrw>

EJE 3: Sociedad y Educación: relación entre educación y trabajo: El Estado Benefactor. El desarrollismo. Los enfoques tecnocráticos. La teoría del capital humano.

BIBLIOGRAFÍA:

- FILMUS, Daniel (2003): Cap II, "Estado, sociedad y educación en la Argentina una aproximación histórica" en "Educación, estado y sociedad en la Argentina de fin de siglo". Ed. Troquel, Bs As. Segunda Edición.
- FINNEGAN, F.; PAGANO, A. (2006) El derecho a la educación en argentina. Buenos Aires. Foro Latinoamericano de Políticas educativas (FLAPE). Capítulo 1
- PUIGROSS, A: ¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el presente. Editorial Galerna, Buenos Aires, 2003.
- VIDEOS:
 - Década del 30 https://www.youtube.com/results?search_query=1930+a%C3%B1os+decisivos
 - Historia de un país: los años peronistas <https://www.youtube.com/watch?v=5tNVgcsHBNg>

EJE 4: Primeros esbozos del Proyecto Neoliberal: Contexto nacional e internacional. El renacer del Mercado. El modelo de Estado Neoliberal. Descentralización educativa. Educación y Mercado. Ley Federal de Educación. Organismos internacionales de financiamiento y reformas educativas.

BIBLIOGRAFIA:

- FINNEGAN, F.; PAGANO, A. (2006) El derecho a la educación en argentina. Buenos Aires. Foro Latinoamericano de Políticas educativas (FLAPE). Capítulo 1
- GENTILLI, P. (1997) "Adiós a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías.", en, GENTILLI, O.I (comp.) Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública. Losada, Bs. As
- LEVY, E., MONTAÑA, C. (2006) Reforma del Estado y políticas neoliberales, en Democracia y ciudadanía en el Mercosur, LOM Ediciones. Programa MERCOSUR Social y Solidario. Publicación co – financiada por la Unión Europea. Santiago de Chile, Chile.
- Ley Federal de Educación (24.195). Buenos Aires, abril, 1994.
- VIDEOS DE APOYO:
 - Menem y De la Rúa <https://www.youtube.com/watch?v=HASjK7knuN8>
 - Sociedad neoliberal <https://www.youtube.com/watch?v=WFd8dq0C1x4>

EJE 5: Debates educativos del siglo XXI: Paradigma de la inclusión. MARCO NORMATIVO: Ley Nacional de Educación, ESI, AUH. Críticas a la visión económica en educación. Empleabilidad y desarrollo económico.

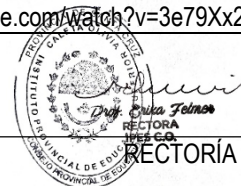
BIBLIOGRAFÍA:

- FINNEGAN, F.; PAGANO, A. (2006) El derecho a la educación en argentina. Buenos Aires. Foro Latinoamericano de Políticas educativas (FLAPE). Capítulo 1
- NOVICK DE SENEN GONZALEZ, M. (2008) Política, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y micro política, En Perazza, R. (comp.) Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado, Bs. As. Aique Grupo Editor.
- PERAZZA, R. (2008) Lo público, lo político y lo educativo, En PERAZZA, R. (comp.) Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado, Bs. As. Aique Grupo Editor.
- Ley de Educación Nacional (26.206) Buenos Aires, enero de 2006.
- VIDEOS:
 - 6 falacias sobre educación: el informe Kliksberg <https://www.youtube.com/watch?v=3e79Xx2n29Y>

DOCENTE

Prof. Verónica Alabado
COORDINADORA
Especializada en Música

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



- Pública y gratuita: ley 26.206 https://www.youtube.com/watch?v=Cv_b5TD-n_I

METODOLOGÍA

Las clases se dividirán en instancias teóricas e instancias prácticas. Para la presentación, desarrollo y cierre de los temas se tiene previsto la aplicación de diferentes dinámicas grupales, técnicas de participación oral y escrita, implementación de guías de estudio, trabajos prácticos, etc.

Las clases teóricas se abordarán a partir de la lectura de textos, propiciando el debate de los textos, así como también el diálogo y la construcción del conocimiento por parte de docente y alumnos. Se solicitará la realización de trabajos prácticos de transferencia de aprendizajes, y además se trabajará con distintas técnicas de estudio brindadas en el espacio.

La presentación de los ejes temáticos será a través de videos orientadores acerca del contexto histórico que se trabaje, en lo que se pretende que a partir de la visualización del material puedan adquirir conocimientos concretos acerca de los factores sociales y culturales de cada momento histórico.

En contexto en que la presencialidad no pueda cumplirse, se proponen actividades mediadas por la tecnología, fundamentalmente a través del uso de la plataforma en la que se proponen actividades, participación en foros, visualización de videos y se proporciona el material teórico. Además, se dispone la implementación de un grupo de Whatsapp en el que se comparte el mismo material que en la plataforma, y se pretende mejorar la comunicación entre docente y alumnos.

EVALUACIÓN

Se entiende la evaluación como un proceso continuo que tendera a constatar los aprendizajes de los alumnos a fin de orientar los conocimientos propuestos en el programa vigente. Se prevé que en las instancias prácticas se realicen exposiciones orales que actuarán como notas parciales que se irán registrando para llevar a cabo un seguimiento de los estudiantes. Dichas exposiciones y actuaciones en las instancias practicas tendrán su devolución para permitir al estudiante tener conocimiento de su desempeño.

ACREDITACIÓN

Para regularizar el espacio curricular, el alumno deberá:

- REALIZAR LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS. poseer asistencia no inferior al 70% y haber alcanzado a lo largo de la cursada una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos en evaluaciones parciales, trabajos prácticos, producciones, u otras formas propuestas desde el espacio curricular.

Para aprobar el Espacio Curricular con examen final:

- El alumno deberá alcanzar a lo largo de la cursada una calificación no inferior a 4 (cuatro) puntos en todas las instancias evaluativas propuestas, previéndose forma de recuperación.

El presente espacio es PROMOCIONAL, debiendo alcanzar una calificación no inferior a 7(siete) en las instancias evaluativas propuestas, así como poseer una asistencia no inferior al 80% e las clases dictadas.

Los estudiantes que opten por rendir en condición de libre el Espacio Curricular:

- Deberán realizar un trabajo escrito de integración de los contenidos propuestos, que se entregará con una anticipación no menor a 7 días a la fecha de la mesa de examen en la que rendirán. Una vez aprobada la instancia escrita se presentarán a rendir en una instancia oral que consistirá en la defensa de su trabajo escrito y en consideraciones que se crean pertinentes preguntarle al estudiante al respecto de los contenidos del Programa.

DOCENTE

Prof. Verónica Alahabón
COORDINADORA
Profesorado en Música

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA